



## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

ÁREA:	Secretaría de Desarrollo Social Distrital
JEFE DIRECTO DEL ÁREA:	YAIR GÓMEZ CURIEL / Secretaria de Desarrollo Social
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$259.992.522) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	<p>Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1, que establece la obligación de las entidades estatales de realizar el análisis del sector durante la etapa de planeación, considerando los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de riesgo, dejando constancia en los documentos del proceso.</p> <p>Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, que autoriza al Gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.</p> <p>Decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política", estableciendo que los contratos con estas entidades se celebran bajo un régimen especial para la ejecución de programas sociales y comunitarios.</p>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual, identificando la existencia de entidades sin ánimo de lucro con idoneidad técnica y experiencia comprobada en la ejecución de programas sociales dirigidos a la protección y participación de niños, niñas y adolescentes.
APLICACIÓN	Este estudio aplica al proceso de contratación bajo el régimen especial del Decreto 092 de 2017, con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), para la ejecución de proyectos de interés público orientados al fortalecimiento social, comunitario y



	familiar, en cumplimiento del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye el análisis del sector, la identificación de la oferta existente, la experiencia de entidades con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar proyectos de inclusión y protección de derechos de la niñez y la adolescencia. Este estudio sustenta la decisión de contratar mediante un Contrato de Cooperación, dada la naturaleza social y no comercial del objeto.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	<p>Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Niños, niñas y adolescentes (NNA) del Distrito de Riohacha caracterizados en el marco de los sistemas de información distrital y nacional, fortaleciendo la base de datos para la toma de decisiones en materia de garantía de derechos.</li><li>2. Mesas de participación infantil y adolescente fortalecidas, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la participación y la incidencia de los NNA en las políticas públicas distritales.</li><li>3. Familias sensibilizadas y orientadas sobre su rol protector y corresponsable en la prevención de vulneraciones, mediante procesos de formación y acompañamiento psicosocial.</li><li>4. Talleres y jornadas pedagógicas desarrolladas, promoviendo la prevención de violencias, la salud mental y la inclusión social, con enfoque diferencial, de género y territorial.</li><li>5. Procesos comunitarios fortalecidos para la promoción de la inclusión social, la diversidad cultural y la valoración de capacidades en los distintos entornos (urbano y rural).</li><li>6. Material pedagógico y didáctico elaborado y distribuido para la divulgación de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la promoción de entornos protectores.</li><li>7. Informe técnico y financiero consolidado, evidenciando el cumplimiento de las actividades y metas del proyecto, conforme a los productos definidos en el plan de trabajo y al uso eficiente de los recursos asignados.</li></ol>

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.



- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas “Entidades privadas no lucrativas” o “Entidades privadas sin ánimo de lucro”

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

#### TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, pre-cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.



DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

MACRO SECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales

## 2.1. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de corporaciones y fundaciones (81.34% en 2015). Las fundaciones son la figura jurídica más frecuente en el conjunto del año analizado.

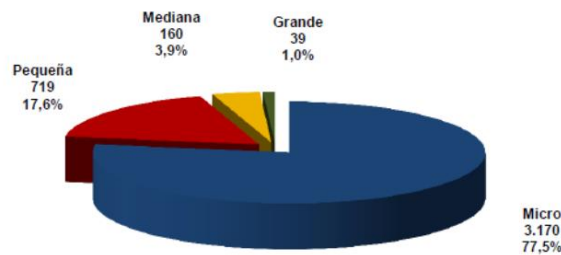
TIPO ORGANIZACIÓN	INSCRITAS (Enero - Agosto)		RENOVADAS		ACTIVAS	
	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	362	4,61%	7.790	11,18%	31.837	13,59%
FONDO DE EMPLEADOS	36	0,46%	873	1,25%	1.691	0,72%
ASOCIACIONES MUTUALES	19	0,24%	263	0,38%	950	0,41%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	2	0,03%	11	0,02%	69	0,03%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	177	2,25%	2.190	3,14%	9.155	3,91%
CORPORACIONES	1.362	17,33%	10.060	14,44%	29.961	12,79%
FUNDACIONES	2.303	29,31%	14.746	21,16%	41.906	17,88%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	3.596	45,77%	33.751	48,43%	118.753	50,68%
<b>TOTAL</b>	<b>7.857</b>	<b>100%</b>	<b>69.684</b>	<b>100%</b>	<b>234.322</b>	<b>100%</b>



Fuente: registro único empresarial y social –RUES– de la Confecámaras

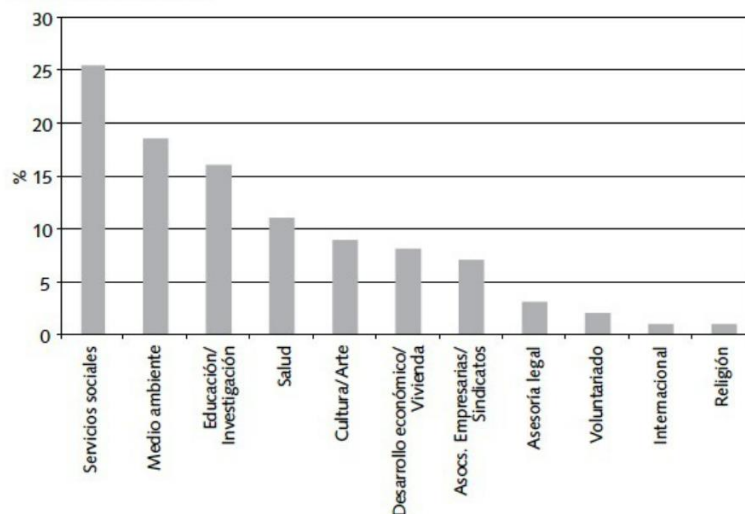
Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una fundación para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados es el cooperativo, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Según la Confederación Nacional de Cooperativas – CONFECOOP, el 95.1% de las cooperativas del país se encuentran en el rango de micro y pequeñas empresas, solo 39, es decir el 1%, pueden ser consideradas grandes cooperativas. Similar situación presenta el resto de entidades sin ánimo de lucro, no más de 80 fundaciones podrían ser consideradas como grandes fundaciones de acuerdo con sus ingresos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Superintendencia de la Economía Solidaria, Superintendencia de Puertos y Transporte, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Sistema Único de Información de Servicios Públicos, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia Nacional de Salud.

Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de servicios sociales, cívicos, educativos, sanitarios, culturales y habitacionales.



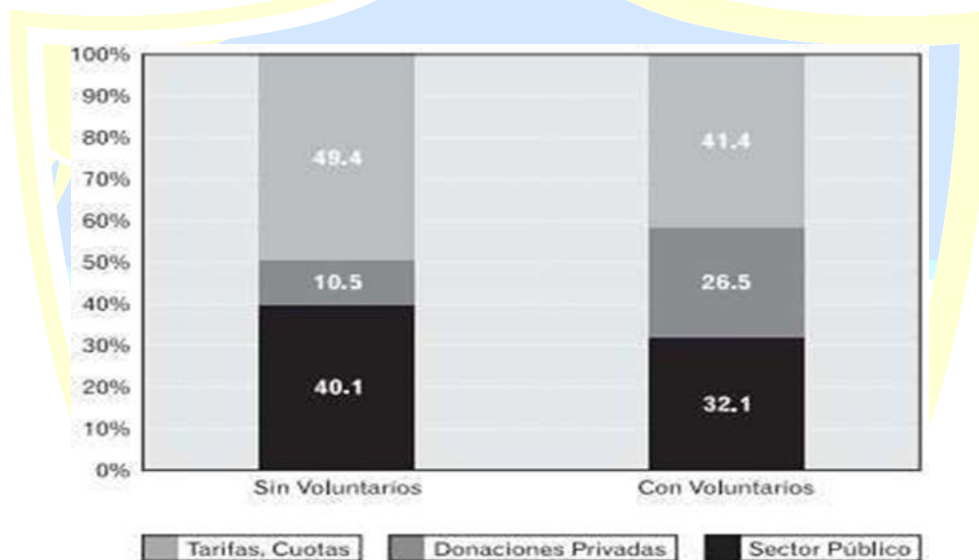
Fuente: Directorio-guía de entidades sin ánimo de lucro



## FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

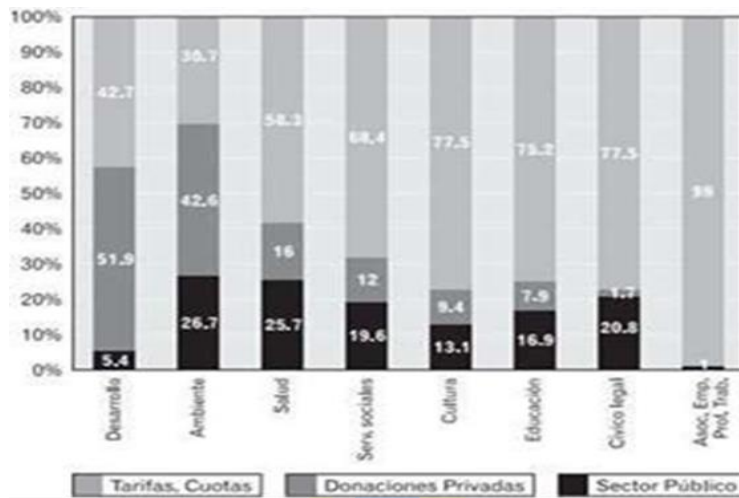
- I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos
- II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones
- III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej.: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

## FUENTES DE INGRESOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo cívico legal, las fuentes de ingresos del sector público y las cuotas son predominantes. En los campos “tradicionales” de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

## EMPLEO QUE GENERA

Estas organizaciones transfieren importantes recursos a la sociedad a través de sus programas sociales, beneficios a asociados, generación de ingresos y empleos. Solo el sector de cooperativas, fondos de empleados y mutuales reportó haber generado 240 mil empleos en el año 2014.

Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%.

Así mismo los Departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro.

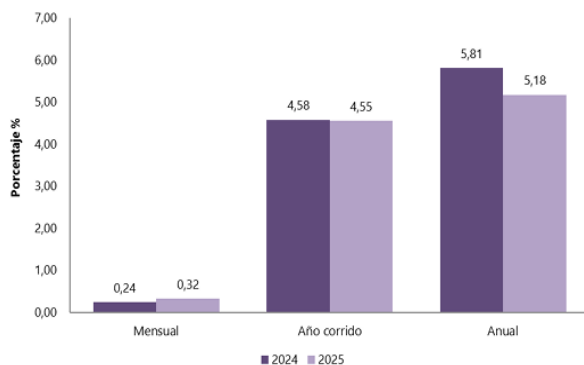
## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	<b>0,32</b>	4,58	<b>4,55</b>	5,81	<b>5,18</b>

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%. En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%. El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

### VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO



## Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y, por último, Recreación y cultura (-0,16%).

## Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Septiembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,38	0,05
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	1,59	0,04
Frutas frescas	2,38	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Educación preescolar y básica primaria	1,98	0,03
Educación secundaria	2,36	0,02
Electricidad	0,53	0,02
Cerveza y refajo	1,57	0,02
Carne de res y derivados	0,63	0,02
Yuca para consumo en el hogar	12,25	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



## Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%)

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido  
Según divisiones de gasto  
Septiembre 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,82	0,41	7,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,42	0,65	6,31
Restaurantes y hoteles	9,43	6,29	0,68	5,90
Salud	1,71	4,84	0,08	5,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,34	0,07	5,15
TOTAL	100,00	4,58	4,58	4,55
Transporte	12,93	4,61	0,62	4,47
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,07	1,86	3,97
Bienes y servicios diversos	5,36	2,71	0,14	3,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,94	0,08	3,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,58	0,05	1,67
Información y comunicación	4,33	-0,62	-0,02	0,86
Recreación y cultura	3,79	-1,46	-0,05	0,46

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y, por último, Recreación y cultura (0,46%).



#### Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Septiembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,16
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,13
Gas	10,83	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

#### Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

#### Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Abril 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	10,10	0,40	11,40	0,44	
Transporte	12,93	16,75	2,12	10,42	1,37	
Restaurantes y hoteles	9,43	18,60	1,88	9,80	1,04	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,05	0,19	9,72	0,16	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,03	2,53	9,34	2,82	
Salud	1,71	11,05	0,19	7,18	0,12	
TOTAL	100,00	12,82	12,82	7,16	7,16	
Bienes y servicios diversos	5,36	15,26	0,80	5,35	0,29	
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,17	0,24	3,75	0,12	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	15,97	0,66	3,58	0,15	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	18,47	3,48	2,98	0,59	
Recreación y cultura	3,79	9,62	0,34	2,02	0,07	
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	0,03	0,00	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

## VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

En septiembre de 2025 en comparación con septiembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,63%), arriendo efectivo (5,41%), transporte (9,33%), frutas frescas (13,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,36%), carne de res y derivados (6,87%), café y productos a base de café (52,46%), gas (12,67%) y educación preescolar y básica primaria (8,61%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-41,52%), electricidad (-2,17%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-26,35%), arroz (-3,30%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,77%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual  
Por principales subclases  
Septiembre 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,17	0,66
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,63	0,56
Arriendo efectivo	5,41	0,50
Transporte urbano	9,33	0,43
Frutas frescas	13,00	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,36	0,17
Carne de res y derivados	6,87	0,16
Café y productos a base de café	52,46	0,15
Gas	12,67	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13

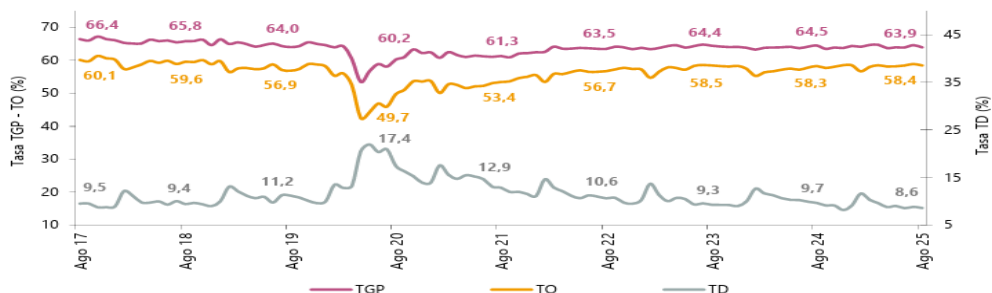
**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



## Principales indicadores del mercado laboral Agosto de 2025

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Agosto (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).  
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**

**Total nacional  
Agosto (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.418</b>	<b>23.811</b>	<b>100</b>	<b>393</b>	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.



## POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES AGOSTO 2025

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**  
Total nacional  
Agosto (2024 - 2025)

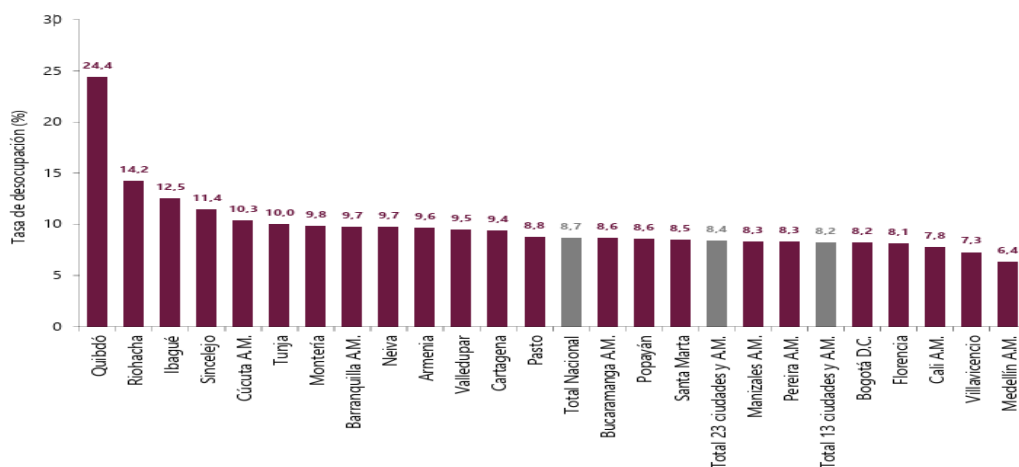
Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.418</b>	<b>23.811</b>	<b>100</b>	<b>393</b>	
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,5	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

## RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE MÓVIL JUNIO - AGOSTO 2025

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades**  
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas  
Junio - agosto 2025



Fuente: DANE, GEIH.  
A.M.: área metropolitana



## POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2025

Para agosto de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.690 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,4%) y Estudiando (24,3%).

**Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Agosto (2024 - 2025)**

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	<b>14.269</b>	<b>14.690</b>	<b>100</b>	<b>422</b>	
Oficios del Hogar	7.759	7.990	54,4	231	1,6
Estudiando	3.524	3.564	24,3	40	0,3
Otros*	2.986	3.137	21,4	151	1,1

Fuente: DANE, GEIH.

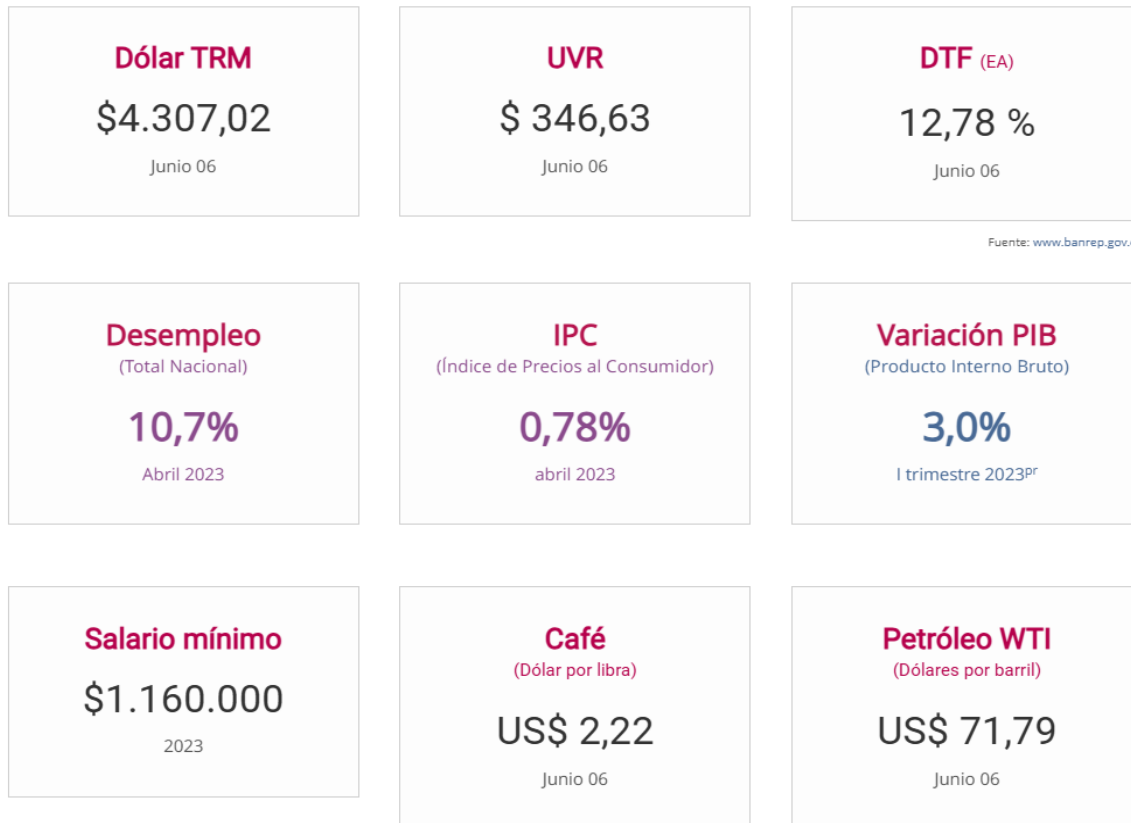
Otros\*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

Nota: poblaciones en miles.

## INDICADORES ECONÓMICOS



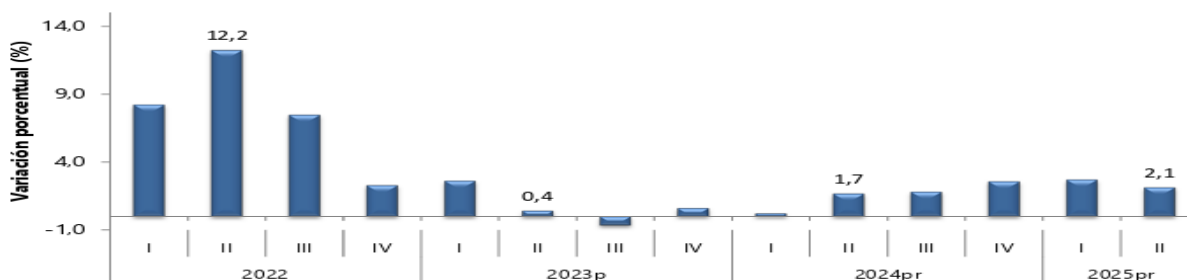
Fuente: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)



- En primer trimestre de 2024, comparado con el trimestre inmediatamente anterior,

## Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>Pr</sup>-II



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>P</sup>provisional

### PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

## ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO

De acuerdo a los datos registrados en la plataforma de datos abiertos en Colombia <https://www.datos.gov.co/Trabajo/ESALES-RENOVADAS-POR-MUNICIPIO/7bzy-2j2h>. Las Entidades sin ánimo de lucro que hacen parte del sector solidario y han actualizado su matrícula mercantil ante las cámaras de comercio a corte 20 de abril de 2024, según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias suman un total de 58.679 ESALES en Colombia.

The screenshot shows the 'Datos Abiertos' (Open Data) platform interface. At the top, there is a search bar with the text 'GOV.CO' and 'DATOS ABIERTOS'. Below the search bar, there are navigation links: 'Inicio', 'Descubre', 'Publica', 'Visualiza', 'Herramientas', 'Novedades', 'Usos', and 'Calidad'. There is also a language selector set to 'Español' and an 'Iniciar sesión' button. The main content area displays the dataset 'ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO' under the category 'Trabajo'. The description of the dataset is: 'Entidades sin ánimo de lucro que hacen parte del sector solidario y han actualizado su matrícula mercantil ante las cámaras de comercio.' To the right of the description, it shows the 'Última Actualización' (Last Update) as '20 de abril de 2024' and the 'Datos suministrados por' (Data provided by) as 'Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias'.



## INFORMACIÓN SOBRE ESTE CONJUNTO DE DATOS

Actualizado

**20 de abril de 2024**

Última actualización de los datos  
25 de agosto de 2021

Última actualización de metadatos  
20 de abril de 2024

Fecha de creación  
25 de agosto de 2021

Vistas **1.243**

Descargas **250**

Suministró los datos  
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Propietario de conjunto de datos  
UAEOS

### Información de la Entidad

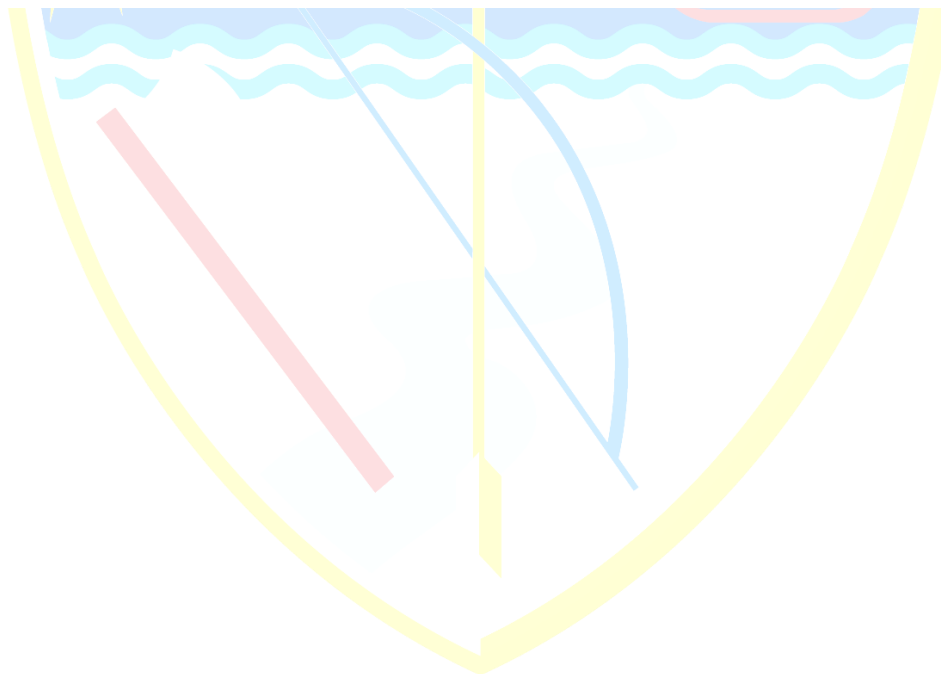
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Nombre de la Entidad	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Orden	Nacional
Sector	Trabajo
Área o dependencia	Grupo de Tecnologías de la Información

### Información de Datos

Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Nacional
Frecuencia de Actualización	Mensual
Fecha Emisión (aaaa-mm-dd)	2021-01-31

### Temas

Categoría	Trabajo
Etiquetas	esales, rues, renovadas, estadísticas





DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	FONDO DE EMPLEADOS	ASOCIACIONES MUTUALES	INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	CORPORACIONES	FUNDACIONES	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS	COOPERATIVAS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS	EMPRESAS DE SERVICIOS EN LAS FORMAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COOPERATIVAS	ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA	TOTAL
Amazonas	Total	7	1	12	0	4	4	8	0	27	1	0	0	64
Antioquia	Total	387	210	92	2	114	3308	1070	9	1603	40	1	0	6836
Arauca	Total	36	2	44	0	156	3	25	2	153	21	0	0	442
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Total	12	0	0	0	3	0	7	0	125	3	0	0	150
Atlántico	Total	337	74	4	1	33	227	1883	6	0	0	0	0	2565
Bogotá, D.C.	Total	1608	0	0	0	0	0	0	9862	0	0	0	0	11470
Bolívar	Total	124	18	20	3	234	790	713	21	111	11	0	0	2045
Boyacá	Total	147	29	33	1	215	19	53	9	1705	74	0	5	2290
Caldas	Total	81	41	27	3	54	21	82	0	794	76	0	1	1180
Caquetá	Total	13	3	9	0	182	11	64	5	186	10	0	0	483
Casanare	Total	35	2	6	0	16	7	21	1	580	9	0	1	678
Cauca	Total	93	35	8	0	208	38	167	16	94	82	1	0	742
Cesar	Total	124	10	4	0	90	7	89	1	903	39	0	0	1267
Chocó	Total	75	3	2	0	0	347	278	0	6	0	0	0	711
Córdoba	Total	95	13	4	0	14	8	58	8	1073	12	0	1	1286
Cundinamarca	Total	282	30	46	2	67	10	48	2190	850	35	0	0	3560
Guainía	Total	4	1	4	0	0	2	3	0	26	0	0	0	40
Guaviare	Total	7	2	0	0	27	3	2	0	109	8	0	0	158
Huila	Total	151	28	12	3	136	6	20	2	1319	68	0	0	1745
La Guajira	Total	31	4	1	0	49	8	95	4	574	21	0	0	787
Magdalena	Total	104	19	7	2	24	18	82	2	956	29	0	0	1243



# ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

Meta	Total	49	12	13	0	42	17	21	10	1265	55	0	0	1484
Nariño	Total	1	45	24	0	629	90	663	17	74	197	3	3	1746
Norte de Santander	Total	117	35	10	0	121	55	170	17	645	66	0	0	1236
Putumayo	Total	0	0	1	0	55	26	156	1	7	61	0	0	307
Quindío	Total	38	15	32	0	18	6	49	15	416	16	0	0	605
Risaralda	Total	49	45	13	0	22	14	68	1	1261	39	0	0	1532
Santander	Total	334	71	22	2	225	724	101	1472	611	22	0	0	3584
Sucre	Total	86	10	2	0	58	8	28	6	1029	10	0	0	1237
Tolima	Total	134	41	8	0	134	29	118	6	1132	130	0	0	1732
Valle del Cauca	Total	51	196	382	1	176	390	2756	801	317	309	1	8	5388
Vaupés	Total	1	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	23
Vichada	Total	2	0	1	0	4	1	1	0	53	1	0	0	63
Totales		4635	995	843	20	3110	6197	8899	14484	18026	1445	6	19	58679



### Contexto social.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Tal y como lo establece el ordenamiento jurídico colombiano, les compete a las entidades territoriales organizar y ejecutar los programas, planes y proyectos que propendan por la materialización de los fines del Estado Social de Derecho, con la concurrencia de las demás instrucciones del orden Nacional.

Que mediante el Decreto 092 de 2017, el gobierno nacional reglamento la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, señalando: “ Que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 355 de la constitución política, el gobierno en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebra contrato con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.

El Estado Colombiano debe ser considerado fuente de instrumentos eficaces para asegurar la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho y garantizar la plenitud de los derechos y libertades fundamentales reconocidas en la Constitución Política y/o los Tratados Internacionales aprobados por Colombia, donde propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social; donde en general el plan nacional de desarrollo y en los que adopten las entidades territoriales se señalarán con precisión las metas, prioridades y políticas encaminados al salvaguarda de la acción social establecida en las comunidades, su organización y la importancia de la atención integral a las familias y brindar bienestar de los individuos que conviven.

En este sentido los problemas son abordados desde la perspectiva de las intenciones nacionales, determinando los avances en función de los indicadores previstos en las políticas sectoriales. Igualmente incluye la situación de atención a poblaciones merecedoras de la atención pública en el Distrito. Si bien, se considera que la población objetivo son los sectores vulnerables, el desarrollo de la política social sirve a todos y genera externalidades que superan los límites del territorio distrital y de los grupos sociales atendidos. Es



incuestionable, que la política social no solo es para pobres, marginados y excluidos, es para el conjunto social y sirve integralmente a su desarrollo productivo y ambiental.

El distrito de Riohacha enfrenta múltiples factores estructurales que afectan la garantía efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales han sido reconocidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, que declaró un estado de cosas inconstitucional respecto a la vulneración masiva, generalizada y sistemática de los derechos fundamentales de los niños y niñas del pueblo Wayuu en La Guajira. Dicha sentencia evidenció falencias estructurales en la capacidad institucional, la articulación intersectorial y la participación comunitaria para garantizar derechos como la vida, la salud, la alimentación, el agua potable, la educación y la protección integral.

En el ámbito distrital, persisten comunidades con debilidades significativas en su tejido social, limitada apropiación de las rutas de atención, baja capacidad de prevención de riesgos y escasa corresponsabilidad comunitaria en la protección de la niñez y adolescencia. Estas condiciones incrementan la exposición de los niños, niñas y adolescentes a situaciones de vulneración de derechos y dificultan la activación oportuna de los mecanismos de restablecimiento. En este contexto, el fortalecimiento comunitario se constituye en un componente esencial para el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017, especialmente aquellas relacionadas con la participación comunitaria, el enfoque diferencial y la sostenibilidad de las acciones de protección.

Las acciones desarrolladas en el municipio de Riohacha, entorno al fortalecimiento de la participación de los niños-niñas y adolescentes en proceso que aporten a su bienestar, han estado tradicionalmente, enmarcadas en decisiones de grupos de adultos y de instituciones públicas que se enfocan en los derechos básicos, sin que se generen verdaderos espacios de identidad, compromiso y corresponsabilidad por parte de la sociedad, familia y demás agentes sociales con los niños, niñas y adolescentes del municipio. Dicha participación se ha reducido a que éste grupo poblacional sea espectador de su desarrollo ya que los adultos y las instituciones que los acompañan, se han limitado a cumplir con lineamientos institucionales, desconociendo el involucramiento activo y consciente de los ciudadanos en la construcción de sociedades incluyentes, justas y donde se respeten los derechos humanos; en otras palabras, la participación democrática debería ser entendida y asumida por todos y todas como un pleno ejercicio de la ciudadanía. De manera explícita, se puede afirmar que las problemáticas que vive este grupo poblacional en sus propios contextos han sido de violencia, desigualdad tanto a nivel social, como a nivel educativo y a nivel económico, que los califican para poder opinar y cómo actores sociales dar voz en contextos de participación. Por lo anterior, es necesario mitigar los imaginarios que limitan sus capacidades, dejar de lado conceptos que los enmarcan como seres indefensos y que demandan suplir una cantidad de beneficios. De manera específica, tomando como contexto la participación de los niños, niñas y adolescentes se cuenta con un grupo de niños emprendedores y con disposición para participar, pero lamentablemente sus capacidades no han sido tenidas en cuenta ya que la figura de la mesa de participación limita su accionar, así como determina el momento y la forma en que pueden expresar su manera de sentir y de pensar.

Esta concepción de la institucionalidad ha dificultado las posibilidades de su participación real, los excluye como sujetos de derechos y dificulta la formación temprana de ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar su propia realidad. Las políticas, programas y planes



de desarrollo dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, han sido creados desde la perspectiva del adulto, las acciones institucionales que han conformado la mesa de infancia y adolescencia en el municipio y los colegios han desarrollado mecanismos de representación estudiantil pero que se han desarrollado por adultos, desconociendo las necesidades sentidas por los niños, niñas y adolescentes; negándoles también la posibilidad de ejercer un papel protagónico en su desarrollo personal y social a través de la participación en nuevos modelos que faciliten la construcción y ejercicio de la ciudadanía a temprana edad. Por lo tanto, hablar de participación en niños, niñas y adolescentes en Riohacha todavía sigue siendo una cuestión polémica, teniendo en cuenta que muchos de los derechos relacionados con la participación siguen siendo los grandes ausentes, los derechos no reconocidos. Por lo anterior, hay que tener claro que, la participación social es un derecho humano para todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción alguna. En este sentido, se encuentra que, la *“Convención sobre los Derechos del Niño”* establece que la infancia tiene derecho a expresarse, asociarse, reunirse e informarse, desde una perspectiva holística defendemos que, si los niños y las niñas ejercen estos derechos desde la responsabilidad, no sólo se benefician ellos mismos, sino que contribuyen al bienestar de su comunidad, como un ciudadano más.

Ahora bien, miremos como está conformada la población en cuestión en el Distrito de Riohacha. De acuerdo con las proyecciones del Censo 2024, la población de primera infancia, infancia, Adolescencia y juventud para el año 2026 es la siguiente:

Tabla 1. Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2026

Ciclo vital	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
primera infancia (0-5 años),	13.660	20.3%	13.324	19.8%	26.984	20.1%
infancia (6 - 11 años),	13.736	20.5%	13.257	20.0%	26.993	20.2%
adolescencia (12-18 años),	14.479	21.3%	14.407	21.0%	28.886	21.2%
juventud (14 - 26 años)	22.985	37.9%	23.977	39.1%	46.962	38.5%
TOTAL	64.860		64.965		129.825	

Fuente DANE

Pudimos darnos cuenta que, la población desde la infancia hasta la juventud ocupa un 66,96% de la población total del Distrito, por lo tanto, se hace necesario implementar acciones de carácter participativo donde se les incluya a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito de Riohacha, salvaguardando y velando por la protección de su derecho a ser escuchados.

Por estas razones y entendiendo la participación como un derecho fundamental en donde no solo se tiene la posibilidad de expresar opiniones si no que, además se puede influenciar en acciones y decisiones que afectan a la comunidad en general específicamente en este caso a los NNA, se hace necesario el fortalecimiento de una mesa de participación con enfoque social- político potenciando la posibilidad de influir en escenarios públicos.

Con este enfoque, el proyecto abordará diversas formas de discapacidad, incluyendo la física (afectaciones en la movilidad), sensorial (ceguera o sordera), cognitiva o intelectual (dificultades en el aprendizaje y adaptación), psicosocial (trastornos mentales que afectan la autonomía), y discapacidad múltiple (presencia de dos o más tipos de discapacidad).



En el Banco de Proyectos del Distrito se encuentra inscrito bajo el BPIN N° 20260000009747, el proyecto de nombre: “DESARROLLO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE RIOHACHA”, encaminado a realizar acciones de prevención para la garantía y respeto a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del Distrito.

El propósito del proyecto es la sensibilización de la sociedad y la familia sobre la importancia de evitar casos de violencia, contribuir a la educación y mejorar la pedagogía entre otros, a través de iniciativas que desarrollen los objetivos y las actividades para un desarrollo integral de NNA en condiciones de Vulnerabilidad que involucran varias actividades que incluyen la contratación de equipo psicosocial, dotación de material didáctico, eventos culturales, recreativos y lúdicos y procesos formativos de prevención de problemáticas sociales, formulación de la política pública para la garantía, promoción, prevención, atención, protección y restablecimiento de los derechos de la familia y la rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes.

Que las actividades de interés públicos del proyecto previamente mencionado guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Distrital:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
PROGRAMA:	4103- INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
TRANSFORMACIÓN	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
PILAR	01. HABILITADORES QUE POTENCIAN LA SEGURIDAD HUMANA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR
CATALIZADOR	1. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y ADAPTATIVO
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	PLAN DE DESARROLLO CUMPLIENDO LA PALABRA 2024 - 2027
EJE:	ESTRATEGIA PARA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
PROGRAMAS:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SUBPROGRAMA	NO APLICA
OBJETIVO:	GENERAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR, ACCESO A OPORTUNIDADES CON EQUIDAD E INCIDENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	



NOMBRE:	RIOHACHA SANA Y SOCIALMENTE SANA 2024 - 2027
EJE:	RIOHACHA SOCIALMENTE SANA
PROGRAMAS:	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)
META RESULTADO:	POBREZA MONETARIA EXTREMA
META PRODUCTO:	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (4103050)

El proyecto tiene como propósito coadyuvar a la operación del Programa tránsito a renta ciudadana y Jóvenes en acción en el Distrito de Riohacha, beneficiando la población objetivo de (26.075) personas.

La alternativa consiste en brindar apoyo humano y logístico a las acciones para atender y orientar a los beneficiarios de los programas Familias y Jóvenes en acción que demanda la ejecución del Programa.

Dentro del desarrollo de las acciones y actividades del componente de desarrollo de la iniciativa, se establecen una serie de acciones que permitirán disponer de diferentes estrategias que para la atención de la población sino también disponer del talento humano necesario para todos diferentes sucesos que ocurran, garantizando la mejor prestación de servicios que ofrece Familias en Acción.

#### Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.



De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada Actividades de asociaciones según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

“SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n.c.p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ *Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.*
- ✓ *Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.*
- ✓ *Movimientos ambientales y ecológicos.*
- ✓ *Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.*
- ✓ *Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.*
- ✓ *Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.*
- ✓ *Las asociaciones de consumidores.*
- ✓ *Las asociaciones de automovilistas.*
- ✓ *Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.*
- ✓ *Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.*



- ✓ *Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.*
- ✓ *Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.*
- ✓ *Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.*

#### Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

**-SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA).** Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

**-Confederación Colombiana de ONG (CCONG)**

**-Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)**

**-CÁMARAS DE COMERCIO.** Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

#### Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
93	14	15
Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-



## 1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, establecidos así:

1	ACTIVIDAD 1: REALIZAR 4 PROCESOS DE ENSEÑANZA O ADIESTRAMIENTO EN PROTECCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y RUTAS DE ATENCIÓN				
	DESCRIPCIÓN	UND	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL
1.1	HIDRATAION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	50	4	3.686	737.200
1.2	ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIOVISUALES (COMPUTADOR Y VIDEO BEAM) X 3 HORAS	1	4	568.620	2.274.480
1.3	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS. Valor hora: \$ 205.335	1	4	616.005	2.464.020
1.4	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	50	4	1.632	326.400
1.5	CARPAS	1	4	189.540	758.160
1.6	RECREACIONISTA	1	4	300.000	1.200.000
1.7	TALLERISTA	1	4	350.000	1.400.000
1.8	Bolígrafos (LAPICEROS) con logos de la alcaldía.	50	1	5.265	263.250
1.11	Guía pedagógica (contiene información, Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	1	4	51.281	205.124
1.12	REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml	50	4	9.477	1.895.400
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>11.524.034</b>
2	ACTIVIDAD 2: DESARROLLAR 6 JORNADAS DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y PROTEGER DERECHOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL
2.2	HIDRATAION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	50	6	2.300	690.000



# ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

2.3	CARTILLA SOBRE EL TEMA (TEMÁTICO, DOBLE CARA, TAMAÑO CARTA EN PAPEL PROPALCOTE BRILLANTE, FULL COLOR,	300	1	25.000	7.500.000	
2.4	ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIOVISUALES (COMPUTADOR Y VIDEO BEAM) X 3 HORAS	1	6	568.620	3.411.720	
2.5	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS	1	6	616.005	3.696.030	
2.6	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	50	6	1.632	489.600	
2.7	RECREACIONISTA	1	6	300.000	1.800.000	
2.8	ORIENTADOR PERFIL PSICOSOCIAL	1	6	350.000	2.100.000	
2.9	TALLERISTA	1	6	350.000	2.100.000	
2.10	REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	50	6	8.003	2.400.900	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>24.188.250</b>	
3	<b>ACTIVIDAD 3: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO	CANT.	UND.	VR UNIT	VALOR TOTAL
3.1	COORDINADOR DEL PROYECTO	6	1	UND.	4.600.000	27.600.000
3.2	PROFESIONAL (EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES)	6	1	UND.	3.500.000	21.000.000
3.3	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	6	1	UND.	3.500.000	21.000.000
3.4	TRANSPORTE (Vehículo, conductor, combustible)	6	1	UND.	11.583.000	69.498.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>139.098.000</b>	
4	<b>ACTIVIDAD 4: EJECUTAR 4 MESAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y 4 MESAS (MIAFF)</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL	
4.1	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS. Valor hora: \$ 205.335	1	8	616.005	4.928.040	
4.2	ALQUILER DE MESA	4	8	7.371	235.872	



4.3	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS (cargue y descargue)	50	8	1.632	652.800
4.4	FOLLETOS TRIPICO TEMATICO, DOBLECARA, TAMAÑO OFICIO.	400	1	1.895	758.000
4.5	ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIOVISUALES (COMPUTADOR Y VIDEO BEAM) X 3 HORAS	1	8	568.620	4.548.960
4.6	REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	50	8	8.003	3.201.200
4.7	HIDRATACION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	50	8	3.686	1.474.400
<b>SUBTOTAL</b>					<b>15.799.272</b>
5	ACTIVIDAD 5: LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO (1 EVENTO DEL DIA DEL NIÑO EN PUNTO ESTRATÉGICO DE LA ZONA URBANA; Y LA CARAVANA "EXPRESO DE LA NIÑEZ POR LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA")				
<b>DIA DEL NIÑO</b>					
	DESCRIPCIÓN	CANT.	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL
5.1	HIDRATACION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	200	1	3.686	737.200
5.2	RECREACIONISTA	2	1	300.000	600.000
5.3	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS. Valor hora: \$ 205.335	1	1	616.005	616.005
5.4	REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	200	1	8.003	1.600.600
5.5	Pack de Golosinas	200	1	18.500	3.700.000
5.6	Ambientación	1	1	1.140.000	1.140.000
5.7	Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	1	1	1.737.450	1.737.450
5.8	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	200	1	1.632	326.400
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 10.457.655</b>
<b>CARAVANA "EXPRESO DE LA NIÑEZ"</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL



5.9	REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	30	14	8.003	3.361.260
5.10	RECREACIONISTA	1	14	300.000	4.200.000
5.11	HIDRATACION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	2	14	3.686	103.208
5.12	Kit lúdico infantil (premios de las actividades del recreacionista)	5	14	79.900	5.593.000
5.13	SERVICIO DE TRANSPORTE CAMIONETA. (con carrocería abierta o cerrada), para el traslado de personal y bienes. Incluye: *Conductor y Combustible.	1	14	389.610	5.454.540
5.14	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS. Valor hora: \$ 205.335	1	14	616.005	8.624.070
5.15	Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	30	14	21.060	8.845.200
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>36.181.278</b>
<b>TOTAL ACTIVIDAD 5</b>					<b>46.638.933</b>
6	ACTIVIDAD 6: REALIZAR ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DE ARTE Y JUEGO, CÍRCULOS DE DIÁLOGO TEMÁTICOS (IDENTIDAD, REDES SOCIALES, SALUD MENTAL) Y JUEGOS DE ROL PARA SIMULAR SITUACIONES.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EVENTO	VR UNIT	VALOR TOTAL
6.1	Pendón con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. Con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	1	1	205.335	205.335
6.2	TALLERISTA	1	4	350.000	1.400.000
6.3	HIDRATACION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	50	4	3.686	737.200
6.4	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	50	4	1.632	326.400
6.5	Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros) X 3 HORAS	1	4	568.620	2.274.480



6.6	Agendas de medio block con logos alcaldía. + Lapicero con Logo	50	4	18.951	3.790.200
6.7	ALQUILER DE MESAS	2	4	7.371	58.968
6.8	REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	50	4	8.003	1.600.600
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>10.393.183</b>
7	<b>ACTIVIDAD 7: REALIZAR 4 TALLERES PARA NNA SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES (RESPECTO, IGUALDAD, HONESTIDAD, ETC)</b>				
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANT.</b>	<b>VR UNIT</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
7.2	HIDRATACION (BOTELLAS CON AGUA 600 CC)	50	4	3.686	737.200
7.3	ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIOVISUALES (COMPUTADOR Y VIDEO BEAM) X 3 HORAS	1	4	568.620	2.274.480
7.4	ALQUILER DE SONIDO DE FACIL INSTALACION Y TRASLADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CABINA AMPLIFICADAS ACTIVAS + MICROFONO + LINEA PARA AMPLIFICACIÓN) X 3 HORAS. Valor hora: \$ 205.335	1	4	616.005	2.464.020
7.5	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS	50	4	1.632	326.400
7.6	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote 115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	50	1	5.265	263.250
7.7	Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	50	N/A	35.802	1.790.100
7.8	RECREACIONISTA	1	4	300.000	1.200.000
7.9	TALLERISTA	1	4	350.000	1.400.000
7.10	REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml	50	4	9.477	1.895.400
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>12.350.850</b>
	<b>TOTAL PROYECTO</b>				<b>259.992.522</b>

### 1.3 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL



En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

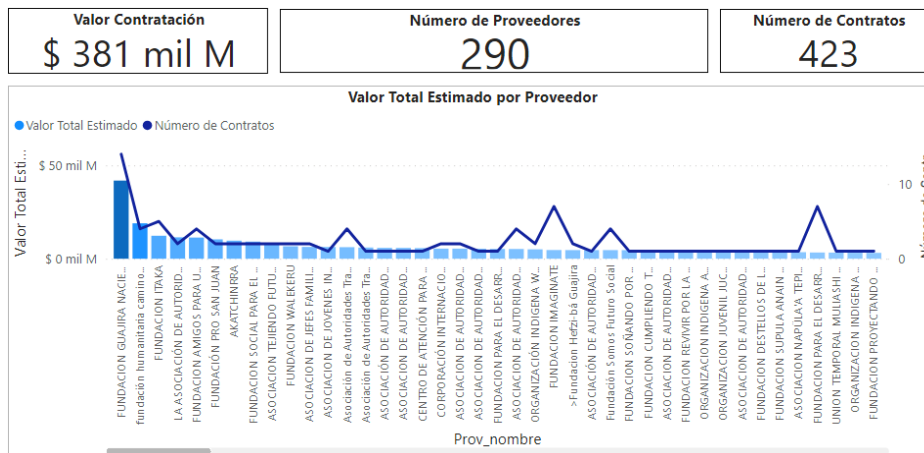
- FUNDACIÓN GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO "FUNGESPRO"
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG



En el proceso de provisión de *servicios Políticos y de Asuntos Cívicos* por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la más utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2023, se adelantaron compras por valor aproximado de 0.33 billones de pesos.



En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 290 proveedores, que representaron un total de 381 mil pesos en contratos.



La totalidad de los proveedores corresponden a organizaciones o empresas NO plurales, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.





### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc., pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 5 %.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Distrito adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

Nº	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1	PC-013-2023	Contratación régimen especial (con ofertas)	MUNICIPIO DE BECERRIL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, Y SOCIALES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL NIÑEZ, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AFROS, LGBTI) EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR	Becerril - Cesar	600.000.000
2	CRE-MT-SDS-007-2023	Régimen Especial	MUNICIPIO DE TAURAMENA	DESARROLLAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL OCUPACIONAL - CIO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	Tauramena - Casanare	512.293.791

### 4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida



idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
PROGRAMA:	4103- INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
TRANSFORMACIÓN	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
PILAR	01. HABILITADORES QUE POTENCIAN LA SEGURIDAD HUMANA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR
CATALIZADOR	1. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL Y ADAPTATIVO
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	PLAN DE DESARROLLO CUMPLIENDO LA PALABRA 2024 - 2027
EJE:	ESTRATEGIA PARA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
PROGRAMAS:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SUBPROGRAMA	NO APLICA
OBJETIVO:	GENERAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR, ACCESO A OPORTUNIDADES CON EQUIDAD E INCIDENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	RIOHACHA SANA Y SOCIALMENTE SANA 2024 - 2027
EJE:	RIOHACHA SOCIALMENTE SANA
PROGRAMAS:	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)
META RESULTADO:	POBREZA MONETARIA EXTREMA
META PRODUCTO:	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (4103050)

## 5. ANÁLISIS DE MERCADO



## 5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.<sup>1</sup>

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gana. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.<sup>2</sup>

## 6. FUENTES DE INFORMACIÓN.

---

<sup>1</sup> <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

<sup>2</sup> [http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis\\_de\\_precios.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/analisis_de_precios.html)



# ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

[www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

RESPONSABLE:

YAIR GOMEZ CURIEL

Secretaria de Desarrollo Social Distrital